

Expediente: **1916/21**
Carátula: **PASTRANA OSCAR ESTEBAN C/ TADEHISI S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **07/11/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27339786149 - PASTRANA, OSCAR ESTEBAN-ACTOR
900000000000 - TADEHISI S.R.L., -DEMANDADO
20167826939 - ROMANO, GONZALO DAMIAN-CODEMANDADO 1

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1916/21



H105015391075

JUICIO: PASTRANA OSCAR ESTEBAN c/ TADEHISI S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS
EXPTE: 1916/21

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024

A la presentación de fecha 04/11/2024, efectuada por la Dra. Ortiz Bulacios:

I. Tengo presente la renuncia al mandato que formula la referida letrada. En su mérito, dispongo notificar a su poderdante, Oscar Esteban Pastrana, actor en autos, para que dentro del término de CINCO DIAS se apersona a estar a derecho en la presente causa, conforme lo estatuyen las normas procesales vigentes en la materia, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del CPL y artículo 16 del CPCyC, de aplicación supletoria al fuero.

Hago saber a la letrada renunciante que deberá continuar ejerciendo la representación hasta tanto se apersona su representado con nuevo representante o, en su defecto, opere el vencimiento del plazo conferido para tal fin.

II. A tales efectos, con la movilidad acompañada, líbrese cédula por Secretaría. ET

Actuación firmada en fecha 06/11/2024

Certificado digital:
CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.